

Sunchales, 13 de diciembre de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 7 7 / 2 0 1 0

VISTO:

La Minuta de Comunicación N° 455/2010 y la nota de fecha 10 de Agosto de 2010, donde el DEM da respuesta a la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Minuta de Comunicación de fecha 22/06/2010 este Concejo Municipal, solicitaba al DEM que realice el proyecto técnico de factibilidad y costos de la obra de cloacas para los vecinos del loteo denominado "Lomas del Sur";

Que el 10/08/2010 este Concejo Municipal recibe nota del Sr. Intendente respondiendo a esta Minuta, manifestando que la Secretaría de Obras Públicas se encuentra trabajando en la confección del proyecto técnico y el mismo se entregaría en el mes de noviembre del cte. año;

Que el compromiso de elaborar el citado proyecto, había sido asumido por la Secretaría de Coordinación y Desarrollo y el Secretario de Servicios Públicos en reunión mantenida en este Recinto junto a Vecinos de Lomas del Sur, en fecha 7 de Abril de 2010;

Que es importante para los vecinos radicados en este sector de la ciudad, contar con la información concreta de cuales serían los costos que les demandaría a cada uno de ellos, poder contar con este servicio básico;

Que hasta la fecha, este Concejo Municipal no ha recibido proyecto alguno al respecto;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 7 7 / 2 0 1 0

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice a la brevedad el proyecto técnico comprometido oportunamente en reunión llevada a cabo en el mes de Abril de 2010 y luego reafirmado por nota de fecha 10/08/2010, que determine factibilidad y costos de la obra de cloacas para los vecinos del loteo denominado "Lomas del Sur".

Comuníquese, publíquese y archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diez.-